CEIP "MIGUEL DE CERVANTES" VALLADOLID

ADMISIÓN DEL ALUMNADO – CURSO 2015-16

Calendario de interés

2 de marzo de 2015	Publicación de plazas vacantes
5 de marzo	Presentación de los IES de la zona a los padres de 6º
13 de marzo de 2015	Sorteo público de las letras de los apellidos para la resolución de empate en la puntuación (10:00horas)
17 y 18 de marzo de 2015	Entrega de solicitud pregrabada para alumnos de 6º de Primaria.
Del 17 de marzo al 7 de abril de 2015	Presentación de solicitudes en los Centros.
A partir de 16 de abril de 2015	Publicación de posibles errores de Renta para subsanación antes de publicación de baremación.
Hasta el 7 de mayo de 2015	Fecha tope desistimiento de solicitudes
8 de mayo de 2015	Publicación de listados de baremación provisional.
Del 9 al 13 mayo de 2015	Reclamaciones al listado de baremo provisional.
19 de junio de 2015	Listado definitivo de adjudicación de plazas.
20 de junio a 7 julio de 2015	Período de matrícula ESO Y BACHILLERATO.
Del 22 al 29 de junio de 2015	Formalización de **matrícula** en Educación Infantil y Primaria en el Centro adjudicado.

Presentación de solicitudes:

- Del 17 de marzo al 7 de abril, **de 9 a 10 horas**
- Los formularios en el portal de educación y en el centro.

Plazas vacantes: (el 2 de marzo)

Más información en el Portal de educación

Normativa

DECRETO 11/2013, de 14 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
ORDEN EDU/178/2013, de 25 de marzo, por la que se desarrolla el Decreto 11/2013, de 14 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
ORDEN EDU/978/2014, de 12 de noviembre, por la que se modifica la Orden EDU/178/2013, de 25 de marzo, por la que se desarrolla el Decreto 11/2013, de 14 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2015, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Castilla y León para cursar en 2015-2016 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria o bachillerato.